

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes . . . . .	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . . .	15
6 meses . . . . .	30
12 id id . . . . .	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

## ANUNCIOS.

Para los suscritores, á **25 cénts. de real** por línea. Para los que no lo sean, á **medio real** línea. Remitidos de interés particular, **1 real** línea. Defunciones y aniversarios, **15 rs.**

## PÓSITOS.

### II

Llevamos apuntado que los Pósitos no sólo eran como una primitiva institucion de crédito agrícola, sino tambien y sobre todo establecimientos de beneficencia, que prestaban á los labradores pobres, ora granos, ora dinero para comprarlos, á módico interés y mediante hipoteca ó fianza suficiente:—habiendo debido principalmente á este carácter, como es fácil comprender, la estima y popularidad de que en sus mejores tiempos gozaron.—Ahora bien: como los servicios de este género aparecen en toda su utilidad sólo, como decíamos, para tiempos angustiosos y difíciles, y siempre suponen una agricultura relativamente atrasada y un cultivo de cereales poco activo ó muy contrariado, dicho se está que la importancia de los Pósitos habia de decaer y aún venir á ser bastante precaria su existencia, desde el instante en que los progresos legislativos y económicos, no ménos que la rapidez y facilidad de los trasportes, contribuyeran de consuno á alejar la frecuencia de aquellos anormales y calamitosos periodos.

Y así aconteció, efectivamente.

De varias Reales órdenes expedidas en materia de Pósitos, que pueden consultarse con fruto para apreciar las últimas alternativas en su situacion experimentadas, se desprende que á principios de este siglo, apurado el Gobierno para cubrir las cargas públicas, aceptó las ofertas que varias Juntas de Pósitos le hicieron de sus fondos, y el 20 por 100 en granos y dinero; habiéndoles ya exigido poco despues (si bien en calidad de préstamo, y ya todos sabemos lo que significa en semejantes casos) la tercera parte, para atender á las provisiones del ejército y la armada. No hay, pues, por qué maravillarse, si conforme dice un escritor autorizado de nuestros dias, «con estas exacciones ruinosas y con los abusos que en la Administracion de los Pósitos se introdujeron á la sombra de las guerras civiles y extranjeras que se han sucedido, llegaron aquellos graneros á su mayor grado de prostracion y abatimiento.»—Habia, en 1850, 3,410 pósitos con las existencias de 9.350,654 reales

en metálico, 1.763,871 fanegas de todos granos, y 3.633,000 reales en papel moneda; cuyas existencias eran duplicables acumulando los créditos á realizar.—Ya en 1861, el número de Pósitos aparece reducido á 3,043, los cuales llegaron á reunir la suma de 862,843 fanegas de trigo, 92,963 de centeno, 27,515 de cebada, y 3.909,919 reales en dinero efectivo. Fué valorado su capital en 189.697,026 reales, y el número de labradores socorridos ascendió á 150,306: (R. O. de 9 de Febrero de 1861, Circular de 25 de Junio de 1862, y Memoria aprobada por R. O. de 20 de Abril de 1866.)—Finalmente, en 1863, existian 3,407 Pósitos, cuyas existencias en reserva ascendian á 4.540,139 reales, 363,456 fanegas de trigo, 55,091 de centeno y 42,981 de cebada.

Con el estado ó situacion que revelan los expresados datos, hay que enlazar ya la situacion que llamaremos *actual*, y es la que arranca de 1863 y termina en la novisima Ley, que decretada y sancionada con fecha de 26 de Junio próximo pasado é inserta en la *Gaceta*, hános movido á trazar las presentes líneas.

Aún para aquellos que más de cerca hubiesen podido comprobar la utilidad de los Pósitos funcionando á manera de montes-pios, que libertaban al labrador de las temidas garras de la usura, no habia de ser cosa difícil el presumir que de los adelantos de los tiempos, del asombroso desarrollo y magnitud de los medios de que dispone hoy el comercio, y en general, de todo el movimiento económico moderno, habia de recibir un golpe mortal la institucion bienhechora de que tratamos. Allá, cuando el régimen que se simbolizaba en los *acaparadores* y en los *abastos* producía verdadera paralización en el comercio interior de granos, pudieron representar y representaron los Pósitos una medida verdaderamente salvadora: establecido el régimen opuesto de la libre concurrencia, casi en totalidad perdida la primitiva razon de ser, la decadencia habia de venir, y vino.

De la decadencia á la desorganizacion y á los abusos, apenas si hay transicion visible en la historia de las instituciones públicas. No fueron los Pósitos excepcion de esta ley general; y hubo un tiempo en que los más ricos te-

nian el manejo de los frutos y caudales, con perjuicio de los más menesterosos, quienes tomaban prestado sólo con muy duras condiciones, mientras aquellos se repartían el trigo y el dinero y favorecían á sus parientes y comilitones, por más que ni tuviesen labor ni modo conocido de asegurar el reintegro. ¿Qué más? En un documento oficial (1) se halla nada ménos que de simulaciones de repartos y reintegros, de la enormidad de las hipotecas exigidas á los que no gozaban de favor en el Ayuntamiento, de cuentas que no se rendían, de pleitos que se originaban, y de otros muchos desafueros de no menor calibre....

Punto ménos que completamente abandonadas la direccion y administracion de los Pósitos todavía existentes, durante estos últimos años, que en todas partes lo han sido de desgobernó é inestabilidad, á cualquiera se ocurre cómo andaria todo lo con ellos relacionado. Y en tal situacion ¿ha hecho bien el Legislador, anunciando el propósito de introducir algún orden en esas tristes ruinas del un tiempo sólido y gallardo alcázar, y dictando, en consecuencia, la série de disposiciones que figuran en el articulado de la Ley de 26 de Junio que hemos mentado?

A nuestro ver, queda contestada afirmativamente la pregunta sin mas que formularla.

— Pero ¿serán suficientes y eficaces las disposiciones de la nueva Ley al logro del objeto propuesto?

Aquí sentimos haber de dar, en conciencia, una respuesta negativa.

— O mucho nos engañamos, ó el resultado no va á corresponder á las miras de los autores del proyecto, antes bien todo quedará punto ménos que igual que estaba.

— Por el art. 1.º se crea una *Comision permanente de Pósitos* en cada una de las provincias del Reino, y á ella encomiendan los 12 artículos restantes todas las gestiones, investigaciones y operaciones á que deba procederse y todos los expedientes que convenga tramitar. Con algunas reglas relativas al modo de actuar las Comisiones y á la enajenacion en pública subasta de todos los inmuebles que todavía posean los Pósitos, esto es todo: debiendo advertir que á la hora que escribimos ya se está ocupando el Ministerio en el nombramiento de las susodichas Comisiones en quince ó diez y seis provincias.

Ahora bien; ¿cuál es la composicion de cada «Comision?»—El Gobernador de la provincia (presidente);—el Comisario de agricultura más antiguo (vice-presidente);—dos Diputados provinciales;—dos «individuos» (digamos *Vocales*) de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio;—dos contribuyentes, entre los 50 mayores, vecinos y residentes;—y un Secretario sin voto, que lo habrá de ser el de la Junta provincial de Agricultura.

¿Qué se espera de esta combinacion de elementos?

Quien conozca de cerca los infinitos y abrumadores cuidados oficiales que ya sobre ellos pesan y á los cuales no es posible atiendan bien

con la mejor voluntad del mundo, quien adivine el complicado embrollo de cuestiones y dificultades que van á surgir de esta especie de liquidacion y testamentaria de los Pósitos, que ahora se ha decretado, un poco tardía y atropelladamente por cierto, hará lo que nosotros: no se hará ilusiones.

Así y todo, no hemos creído deber excusarnos de dar cuenta del estado anterior y presente de una institucion que tiene prestados grandes servicios á la riqueza y á la agricultura pátrias, á aquellos de los lectores de *El Fomento* á quienes la materia podia todavía interesar.

F.

(*El Fomento de la Produccion Nacional.*)

## CRÓNICA GENERAL.

Nadie desconoce que la calle de San Francisco de esta capital es el paseo obligado de todas las gentes, en especial durante las estaciones de Otoño é invierno; pues bien: acontece que los vecinos de dicha calle tienen frecuentemente ocupada la via pública con carros, caballerías, sillas, cestas y otros varios objetos, de tal manera que, en ocasiones, obstruyen en absoluto el paso ¿Es esto culto ni conveniente? No: por lo que esperamos confiados en que el señor Alcalde pondrá remedio al abuso, dictando al efecto las medidas que juzgue oportunas.

Los individuos de la clase de tropa que actualmente sirven en el arma de caballería son 19.279, que se distribuyen en las siguientes situaciones. En activo, 11.188; con licencia ilimitada, 5.019, y en reserva, 3.072. Deben ser exactos estos datos, puesto que el *Memorial y Revista del arma de caballería*, los publica en un estado general, de donde los tomamos.

Hemos observado que otra vez los leñadores de esta capital vuelven á abusar de la excesiva consideracion que les tienen los agentes de la municipalidad; pues sin embargo de saber que les están señalados determinados sitios para exponer á la venta pública sus productos, marchan sin embargo á placer por donde quieren, fijándose con frecuencia y en especial en la calle de San Juan, que por ser estrecha y ordinariamente muy concurrida, llegan momentos en que resulta obstruido por completo el paso por ella.

Deseamos ver desaparecer ese inconveniente.

Han sido circuladas á los pueblos de esta provincia las correspondientes órdenes para la rectificacion de los amillaramientos.

Como prueba del gran interés que á todos merece la inmediata construccion de las vias de comunicacion de que esta provincia está tan necesitada, podemos citar la frecuencia con que de distintos puntos nos escriben para que sin cesar excitemos á las Autoridades correspondientes con el fin de que pongan de su parte cuanto les sea dable para que se emprendan con

(1) Memoria aprobada por R. O. de 1866, arriba citada.

alguna actividad los trabajos necesarios para la ejecucion de esa clase de obras públicas. Con mayor detenimiento volveremos á ocuparnos de este asunto que verdaderamente lo consideramos de primera necesidad.

En el término de Cherta, provincia de Castellon de la Plana, fueron asesinados el domingo último dos desgraciados campesinos y un jornalero por el licenciado de presidio Gabriel Bel (a) el Pincho el cual á su vez fué muerto por un hijo de las víctimas.

Las noticias de Francia son cada vez menos tranquilizadoras.

Cuatro individuos de la partida que se presentó en la provincia de Gerona han caido en poder de la Guardia civil cerca de Camprodon. Dos de ellos, desertores del ejército durante la última guerra civil, no han podido acogerse á indulto por ser de los exceptuados.

Entre los varios asuntos que se gestionan entre el Gobierno y la embajada marroquí, se encuentra el relativo al establecimiento de un convento de misioneros en término de Tetuan, el abastecimiento de víveres para las plazas de Melilla y otras de las que España tiene establecidas en Africa, y segun parece, algo relacionado con los límites de las fronteras.

Durante los dias del 11 al 20 del presente mes, se han recaudado en la Administracion de consumos de esta ciudad, 2299 pesetas 46 céntimos.

*No más copaiba ni cubeba* para el tratamiento de las blenorragias, blenorreas y leucorreas.—El copaiba, así puro, como en sus múltiples y variadas fórmulas, en cápsulas, píldoras, misturas, etc., eso siempre más ó menos incómodo y repugnante al paladar, produce graves y trascendentales trastornos al aparato gástrico, y su resultado curativo no compenca en general ni aun la esposicion que corre el paciente con tal tratamiento, pues consige cuando más, y esto despues de mucho tiempo, una curacion mas ó menos insegura. Esto mismo puede decirse respecto á la pimienta de cubeba.

La *Inyeccion-Morales*, ya empleada sola, ya usando simultáneamente, como refresco y depurativo de la sangre los *Polvos depurativos y Atemperantes* del mismo autor, vence siempre toda blenorragia, blenorrea (purgaciones) é irritacion uretral en el hombre, y todo flujo blanco é irritacion vaginal en la muger, no teniendo este tratamiento, tan sencillo como seguro, ninguno de los muchos inconvenientes de la copaiba y la cubeba, consiguiéndose con su empleo una curacion pronta y radical, aun en los casos crónicos y más rebeldes á otros tratamientos.

Innumerables casos, que seria prolijo enumerar, acreditan la eficacia de esta *Inyeccion* tan ventajosamente conocida ya, la cual se encuentra de venta igualmente que los *Polvos Depurativos y Atemperantes* en todas las principales farmacias de España Portugal, Isla de Cuba y Filipinas y otras Naciones.

## ÚLTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

#### De la Agencia Fabra.

*Viena 27* (noche).—En Sérvia no han cesado los preparativos militares. Esto no obstante, se nota cierta vacilacion en el gobierno del Principado respecto á su conducta en la guerra actual.

Los cuerpos de ejército sérvios, concentrados en las inmediaciones de la frontera de Turquía, están dispuestos á emprender un movimiento ofensivo tan pronto como reciban la orden para ello; pero se cree aquí generalmente que el príncipe Milano no se atreverá á tomar una resolucion definitiva hasta que tenga la certeza de que Austria no usará de represalias.

*Ragusa 27*.—La guarnicion de Scutari hizo una salida con objeto de sorprender á los montenegrinos; pero éstos lo supieron á tiempo, y consiguieron rechazar al enemigo, causándole pérdidas de consideracion, obligándole á encerrarse de nuevo dentro de las fortificaciones de Scutari.

Los montenegrinos, despues de esta victoria, consiguieron apoderarse de la fortaleza de Nehay inmediata á Scutari.

*Roma 27*.—Los periódicos liberales pretenden que despues de la última audiencia concedida á los peregrinos franceses, el Papa se encuentra bastante postrado, pero la prensa católica asegura que la salud de Su Santidad sigue siendo buena.

Los periódicos liberales dicen tambien que del Vaticano se han escrito cartas á algunos prelados franceses manifestándoles la conveniencia de que por ahora, para no fatigar á Su Santidad, se suspenda la organizacion de nuevas romerías, pero los diarios católicos niegan esta noticia, que afirman destituida de todo fundamento.

*Londres 27*.—El periódico, el *Standard*, en su número de hoy dice que los rusos han suspendido los trabajos que se estaban verificando para invernar en Bulgaria en la creencia de que, despues de la toma de Plewna, habrá un armisticio.

*Viena 27*.—Los periódicos desmienten que Turquía haya pedido su mediacion á Austria.

El embajador de Inglaterra ha sido autorizado para hacer con el gobierno austriaco un tratado de comercio con las bases de las naciones mas favorecidas.

*Belgrado 27*.—Los sérvios se están concentrando en Alexinat.

Se cree que el príncipe Milano se pondrá el dia 7 del próximo mes de diciembre al frente de sus tropas.

#### Cotizacion oficial.

3 por 100 interior.....	12,79
Bonos del Tesoro.....	71,50

**Cultos.**

SANTODEHOY.—S. Andrés apóstol, mr,

En la Iglesia de Religiosas de Sta. Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las cinco y tres cuartos.

*Precios medios del Almudí de Teruel.*

<b>Trigo.</b> —Chamorra superior, á. . . . .	33,50 reales.
Id. Chamorro, á. . . . .	32, »
Id. Jeja, á. . . . .	31, »
Id. Candéal á. . . . .	32,50 »
Id. Royo á. . . . .	32, »
Id. Morcacho á. . . . .	26, »
Id. Centeno, á. . . . .	22,75 »
Cebada, á. . . . .	16,50 »

Teruel 29 de Noviembre de 1877.—*El encargado del Almudí, Carlos Jordan.*

*Depósito administrativo municipal.*

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

Aceite. arroba para fuera de la capital. . . . .	17, Ps.
Arroz común id. . . . . id. de 5,50 á 6, »	
Bacalao id. . . . . id. de 10,50 á 11,25 »	
Jabón de Albalate id. id. . . . . 16, »	
Id. de Teruel id. id. . . . . 15, »	
Sal id. id. . . . . 4,12 »	
Aguardiente usual cántaro id. . . . . 6,50 »	
Vino blanco id. id. . . . . 6, »	
Vino común id. id. . . . . 2,25 »	
Petróleo la lata id. id. . . . . 11, »	
Sardinias millar id. 12 á 17, »	

Teruel 29 de Noviembre de 1877.—*El Administrador, Mariano Narbon.*

**SECCION DE ANUNCIOS.**

Desde el dia 1.º de Diciembre saldrá de Perales, el coche que viene á Teruel, á las 3 de la mañana y de esta capital en direccion á Perales á las 8 de la misma. 2—1

**LA CASA DE MATIAS LOPEZ**

**Cuenta 26 años de existencia.**

Los artículos que confecciona son los siguientes:

*Chocolates, Cafés, Tés y Sopas.*

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera, previa presentacion de tarjeta ó papeleta de la casa; sus clases no tienen rival, es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiada en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios desde 5 á 20 reales libra.

**CAFÉS.**

Nadie con más asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso, véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 19 reales libra.

**ESPECIFICOS****DEL****D.ª MORALES**

**Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética.** Cura grave y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

**Inyeccion-morales.** Cura infaliblemente en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

**Polvos depurativos y atemperantes.** Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla a cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. cajón con 12 tomas.

**Pildoras tónico-genitales.** Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. u uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales Farmacias y Droguerías de Teruel.

**DEPÓSITO GENERAL.**

DR. MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

NOTA. El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite *consultas por escrito*, previo envio de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

**Café nervino medicinal.** Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.